RES173

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☑ AMPLIACION ☑ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE RESOLUCIóN
173/14
FECHA DE APROBACION
25-07-2014
ROL SII
2-302

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N **180/14**
d) El Certificado de Informaciones Previas N° **1842/11** emitido con fecha **03/01/2012**
f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **716/14** de fecha **30/04/2014** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Aprobar la Modificación de Proyecto de **AMPLIACION DE INDUSTRIA Y OFICINA** ubicado en **CALETERA GENERAL VELASQUEZ** N° **9309** Sitio N° **LOTE 3** Manzana **---** localidad o loteo **EX FUNDO LA TURBINA** sector **URBANO** , en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° **180/14**

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° **180/14** según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente Modificación de Proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **---**

4) Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: **---**

5) Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO S.A.	- -		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JAIME HERNANDEZ MELLER / DAMASO ORTIZ CHANDIA	- -		
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.		
ARMANDO TORREJON RETAMAL	- -		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
HUGO RODRIGUEZ OLEA	- -	053-13	1a

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCION O PERMISO	NUMERO	FECHA
	3299/13	29/01/2013

7) Características del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	---		
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
	---	---	---	
☑ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	OFICINA Y PLANTA DE PRODUCCION DE ALIMENTOS		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	---		
☐ OTROS (especificar)		---		

OBRAS MUNICIPALES
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

RSAM/PdelR/PCI/Amab

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	21.520,01	---	21.544,79
SUP. EDIFICADA TOTAL	32.420,71	---	32.420,71
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	105.268,40		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	NO APLICA	0,31	COEF. DE OCUP. DE SUELO	NO APLICA	NO APLICA
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	NO APLICA	NO APLICA	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	NO APLICA	11,70 MTS	ADOSAMIENTO	AISLADO	AISLADO
RASANTES	ART 2.6.2 OGUC	70°	ANTEJARDIN	35	35 MTS
DISTANCIAMIENTOS	ART 2.6.2 OGUC	ART 2.6.2 OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	146 + 5 CAMIONES	ESTACIONAMIENTOS PROYECT.	(VER NOTA 1)

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) ---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar) ---

EDIFICIO DE USO PúBLICO

☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
RESOLUCIóN Nº ---		DE FECHA	---

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS		OFICINAS	01
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	(VER NOTA 1)
OTROS (especificar)	INDUSTRIA DE ALIMENTOS		01

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN				CLASIFICACIóN	m2
				A-2	24,78
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA				---	---
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				$	23.627.227
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			1,50 / 1,00 %	$	262.600
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº ---	DE FECHA ---	(-)	$	78.780
TOTAL A PAGAR			(-)	$	0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº 6551-0	DE FECHA		$	183.820
					25-07-2014

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de plano y su contenido)

1- SE AGREGAN LOS SIGUIENTES PLANOS: 1A, PLANTA GENERAL Y SUPERFICIES CON AMPLIACION 24,78 M2 / E1, CONTIENE ESQUEMAS COMPARATIVOS DE PLANTAS PERMISO 3299/13 Y MODIFICADO. / E1a, CONTIENE PLANTA GENERAL 1° PISO CON INDICACION EN COLOR DE MODIFICACIONES. / E1b,CONTIENE PLANTA GENERAL 2° PISO CON INDICACION EN COLOR ESQUEMAS COMPARATIVOS DE ELEV. NAVE Y SERV. CENTRALES PERMISO 3299/13 Y MODIFICADO. / E3, CONTIENE ESQUEMAS COMPARATIVOS DE ELEV. EDIF. RESTANTES PERM. 3299/13 Y MODIFICADO.

2- LOS PLANOS QUE SE REEMPLAZAN SE DETALLAN EN LAS NOTAS N° 1.

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización

1- LOS PLANOS QUE SE REEMPLAZAN SON LOS SIGUIENTES; 2 Y 3 PERM. 3299/13, CONTIENEN PLANTAS 1° Y 2° PISO GENERALES. / 4 Y 5 PERM 3299/13, CONTIENEN PLANTA 1 ° Y 2° PISO SERV. CENTRALES Y PLANTA ADM. Y CONTROL. / 6 Y 7 PERM 3299/13, CONTIENE PLANTAS 1° Y 2° PISO EDIF., PERSONAL Y ADMINISTRACION. / 8 PERM. 3299/13, CONTIENE PLANTA 1° PISO EDIF. SALA DE ESENCIAS. / 9 Y 10 PERM. 3299/13, CONTIENE ELEVACIONES Y CORTES NAVE CENTRAL. / 11 Y 12 PERM 3299/13, CONTIENE ELEV. Y CORTES SERV CENTRALES Y MANTENIMIENTO. / 13, PERM. 3299/13, CONTIENE ELEV. Y CORTES OFICINAS ADMINISTRACION Y CONTROL PRODUCCION. / 14 Y 15 PERM. 3299/13, ELEV. Y CORTES EDIFICIO SERVICIO PERSONAL Y ADMINISTRACION. / 16, PERM. 3299/13, CONTIENE ELEV. Y CORTES EDIFICIO SALA DE ESENCIAS. / 17, PERM. 3299/13, CONTIENE PLANTA DE TECHOS Y DRENES. / 2- EL DETALLE DE ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS ES EL SIGUIENTE: 160 PARA VEHICULOS + 30 PARA CAMIONES DISTRIBUIDORES + 06 PARA CAMIONES DE PROVEEDORES + 02 PARA BUSES. / 3- EL PROYECTO CUENTA CON LA APROBACION DE LA COMISION REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION METROPOLITANA SEGÚN CONSTA EN LA RESOLUCION EXENTA N° 664/98 , EN LA CUAL SE AUTORIZAN LOS ESTACIONAMIENTOS QUE SE SEÑALAN ANTERIORMENTE.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ★ I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ★ CERRILLOS ★ JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

RES 173
PSA/FdeI/RPC/AMab